


|   |               |                   |
|---|---------------|-------------------|
|  | <b>ADENDA</b> | <b>ABS-FOR-09</b> |
|   |               | <b>VERSION 01</b> |
|   |               | <b>15/09/2017</b> |

Quibdó, 24 de marzo de 2020.

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
**PR-2020-010**

**OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.**

**ADENDA N°01**

Informa a todas las personas interesadas en la presente contratación, la siguiente modificación a la solicitud de oferta, que deberá tenerse en cuenta para la preparación de las propuestas.


**MODIFICACION 1**

**En donde dice:** (Se modifica lo subrayado y en negrita)

**1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas**

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación en el orden correspondiente:

| ACTIVIDAD  | FECHA  | LUGAR   |
|--|--|---|
| <b>Apertura:</b>   | <b><u>11 de Marzo de 2020</u></b>  | Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB de EL CONTRATANTE.  |
| <b>Periodo de observaciones, consultas o aclaraciones:</b> | hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas | Dirigidas a <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a><br>teléfono 3002740907 |
| <b>Respuestas a observaciones (Aclaraciones)</b>           | Hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.      | Publicación página Web de EL CONTRATANTE  |

|   |               |                   |
|---|---------------|-------------------|
|  | <b>ADENDA</b> | <b>ABS-FOR-09</b> |
|   |               | <b>VERSION 01</b> |
|   |               | <b>15/09/2017</b> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>Adendas</b>                                | Hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.   | Publicación Adenda Página Web de EL CONTRATANTE   |
| <b>Cierre para la presentación de ofertas</b> | <p> <u><b>(24 de Marzo de 2020), hasta las (4:00PM)</b></u><br/> Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados. </p> | Las ofertas deberán entregarse en la sede administrativa proyecto Aguas del Atrato ubicada en la loma Cabi de Quibdó Choco. |


En la dirección antes anotada, existe un control previo para autorizar el ingreso de personas a las instalaciones, por lo tanto, el oferente o su delegado deberá presentarse con suficiente anticipación respecto a la hora límite para la entrega de ofertas.

**Quedará:** (se cambia por lo subrayado y en negrita):

#### 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación en el orden correspondiente:

| ACTIVIDAD  | FECHA  | LUGAR  |
|--|--|--|
| <b>Apertura:</b>   | <u><b>11 de Marzo de 2020</b></u>  | Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB de EL CONTRATANTE.   |
| <b>Periodo de observaciones, consultas o aclaraciones:</b> | hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas | Dirigidas a<br><a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a><br>teléfono 3002740907 |
| <b>Respuestas a observaciones (Aclaraciones)</b>           | Hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.      | Publicación página Web de EL CONTRATANTE   |
| <b>Adendas</b>   | Hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.  | Publicación Adenda Página Web de EL CONTRATANTE  |

|   |               |                   |
|---|---------------|-------------------|
|  | <b>ADENDA</b> | <b>ABS-FOR-09</b> |
|   |               | <b>VERSION 01</b> |
|   |               | <b>15/09/2017</b> |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Cierre para la presentación de ofertas</b> | <b><u>(27 de Marzo de 2020), hasta las (4:00PM)</u></b><br>Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados. | Las ofertas deberán entregarse en la sede administrativa proyecto Aguas del Atrato ubicada en la loma Cabi de Quibdó Choco. |
|---|--|---|

## MODIFICACION 2

**En donde dice:** (Se modifica lo subrayado y en negrita)

### 2.2. Requisitos de participación

#### **2.1.14: Entrega de ficha técnica de cada uno de los ítems con la presentación de la oferta.**

El oferente deberá entregar con la oferta fichas técnicas de cada uno de los ítems relacionados tanto en el formulario de cantidades y precios como en el anexo técnico.


#### **2.1.15: Entrega de muestra de cada uno de los ítems con la presentación de la oferta.**

El oferente deberá entregar con la oferta muestra de cada uno de los ítems relacionados tanto en el formulario de cantidades y precios como en el anexo técnico.

Estas muestras deberán ser retiradas por el oferente dentro de un periodo no superior a un mes.

**Quedará:** (se cambia por lo subrayado y en negrita):

#### **2.1.14: Entrega de ficha técnica de cada uno de los ítems con la presentación de la oferta.**

|   |               |                   |
|---|---------------|-------------------|
|  | <b>ADENDA</b> | <b>ABS-FOR-09</b> |
|   |               | <b>VERSION 01</b> |
|   |               | <b>15/09/2017</b> |

El oferente deberá entregar con la oferta fichas técnicas de cada uno de los ítems relacionados tanto en el formulario de cantidades y precios como en el anexo técnico.

**Aguas Nacionales EPM S.A .E.S.P , le informa que, teniendo en cuenta que para el proceso adelantado, dentro de los requisitos de participación se requería que el oferente con la presentación de su oferta presentara tanto las muestras como la ficha técnica de cada ítems relacionado tanto en el formulario de cantidades y precios como en el anexo técnico, pero ante las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional ante la situación presente respecto a la salud pública (COVID -19), y ante las dificultades para presentar dichas muestras, Aguas Nacionales EPM S.A .E.S.P, con la presentación de su oferta solo recibirá la ficha técnica de cada uno de los ítems.**

### MODIFICACION 3

**En donde dice:** (Se modifica lo subrayado y en negrita)

#### 3.7. Entrega de las ofertas

Las ofertas deberán estar debidamente identificadas con el objeto y el número de la solicitud de ofertas, y acompañadas con todos los documentos anexos. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del oferente los que así lo requieran. Debe presentarse, además, una relación de los documentos que componen la oferta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos. **Ver Formulario 1.**


Deberán presentarse en medio magnético (CD) y 2 ejemplares impresos, en sobres cerrados, separados y marcados: **“Original” y “copia”**, respectivamente, en los cuales se hará constar, además, el nombre del oferente y su dirección completa, así:

SOLICITUD DE OFERTAS número

Objeto: “SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.”

Original y copia

En caso de discrepancia entre los ejemplares, el marcado como “Original” primará sobre los otros.

|   |               |                   |
|---|---------------|-------------------|
|  | <b>ADENDA</b> | <b>ABS-FOR-09</b> |
|   |               | <b>VERSION 01</b> |
|   |               | <b>15/09/2017</b> |

**No se aceptará presentación de ofertas enviadas vía fax o por correo electrónico.**

EL CONTRATANTE no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y, en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

Los oferentes deben tener presente que, para la entrega de las ofertas, existe un control previo para autorizar el ingreso de personas a las instalaciones del CONTRATANTE, por lo tanto, el oferente o su delegado deberá presentarse con suficiente anticipación respecto a la hora límite de la reunión, con el correspondiente documento de identidad. EL CONTRATANTE no se responsabiliza por demoras o retardos en el ingreso causados por el ejercicio de los controles de acceso mencionados.

Si se incluyen medios magnéticos, el oferente deberá informarlo al momento de entregar la oferta.

**Quedará:** (se cambia por lo subrayado y en negrita):

**Aguas Nacionales EPM S.A .E.S.P , le informa que, ante las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional ante la situación presente respecto a la salud pública (COVID -19), recibirá la oferta del proceso contractual a través de la página WEB [atencionproveedores@aguasdeltrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdeltrato.com) .**

Cordialmente;

  
**LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA**  
 Director Proyecto  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó: Zulith Mosquera Moreno/profesional proyecto Jurídica